

Canelones, 7 de junio de 2011.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
251-10	445-10	Señor Edil Gustavo Morandi , se refirió en Sala al tema: "Solicitud de Limpieza y mantenimiento de los Pasos a Nivel".-

Carpeta	Entrada	Asunto
5878-10	11949-10	Funcionarios del programa de barrido de calles de las ciudades de Pando, La Paz y Las Piedras, solicitan entrevista.

Carpeta	Entrada	Asunto
324-10	618-10	Eurotecnologías, remite nota solicitando entrevista.-

2. Regístrese, etc

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta

JUAN RIPOLL

Secretario General

HSA